EFESIOS

La epístola actualizada

Grandes verdades y sabias orientaciones para hoy

Estudios para edificar, incentivar, inspirar y asombrar. Aprendiendo a ser cristiano, cristiana, *"a la medida de la estatura de la plenitud de Cristo"* (Efesios 4:13).

Efesios 1:13-14

"En él también vosotros, habiendo oído la palabra de verdad, el evangelio de vuestra salvación, y habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, que es las arras de nuestra herencia hasta la redención de la posesión adquirida, para alabanza de su gloria."

"...fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa..."

"...las arras de nuestra herencia..."

"...la redención de la posesión adquirida..."

“...fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa...”

Sello cilíndrico de lapis lazuli. Sumeria. 2500 años a. C.

Rodado sobre una superficie, el resultado es la secuencia de imágenes debajo del sello.

Durante el milenio antes de Cristo, el papiro y el pergamino se hicieron populares. Para sellar cualquier documento preparado en estos materiales se utilizaba cera calentada y distintas clases de sellos planos. En la gráfica, un anillo romano con un sello redondo.

¿PROPÓSITOS de los SELLOS?

Hacer constar la oficialidad, autenticidad o veracidad de cualquier objeto sellado. En la actualidad, sellos oficiales se utilizan frecuentemente.

Identificar su procedencia o dueño.

Evidenciar aprobación. Dios el Padre ha puesto ***“su sello de aprobación”*** sobre su Hijo Jesucristo. Juan 6:27.

Peculiaridad y privilegio de cristianos: ¡Dios el Padre pone un sello sobre ellos! ¿Qué es el SELLO que se los pone?

“...el Espíritu Santo de la promesa...”

"...fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa..."

¿A qué *"promesa"* se refiere? **A la de Jesucristo, hecha en varias ocasiones durante su ministerio terrenal.** *"Y yo le pediré al Padre, y **él les dará otro Consolador para que los acompañe siempre**."* ***"Pero cuando venga el Espíritu de la verdad, él los guiará a toda la verdad**…"* Juan 14:16; 16:13. *"Juan bautizó con agua, pero **dentro de pocos días ustedes serán bautizados con el Espíritu Santo**."* Hechos 1:5.

Pregunta: "¿Qué es el sello del Espíritu Santo?" La respuesta comúnmente dada: "El sello es el hablar en lenguas". ¡ERROR en la pregunta! ¡ERRORES mayúsculos en la respuesta!

¡ERROR en la pregunta! El SELLO no es uno que posea o imparta el Espíritu Santo. Más bien, ¡Dios el Padre posee el sello, impartiéndoselo a toda persona redimida por su Hijo!

ERRORES mayúsculos en la respuesta!

-Teniendo presente que el Espíritu Santo es el sello, y no él que lo usa, afirmamos que la evidencia de tenerlo el cristiano como sello NO ES, en definitiva, el don sobrenatural de hablar lenguas extrañas.

-Un silogismo sencillo.

A. Todo redimido por Cristo recibe como sello al Espíritu Santo.

B. No todo redimido por Cristo en el siglo I –tiempo de los apóstoles- hablaba lenguas extrañas por el poder milagroso del Espíritu. ¿La prueba? *"¿Hacen todos milagros? ¿Tienen todos dones para sanar enfermos? **¿Hablan todos en lenguas?** ¿Acaso interpretan todos?"* 1 Corintios 12:29-30. **Preguntas retóricas a contestarse obligatoriamente en lo negativo. ¡Negativo! No todos hablan lenguas extrañas por el Espíritu Santo.**

C. Conclusión: la evidencia de poseer al Espíritu Santo como sello NO ES, en absoluto, el don sobrenatural de hablar lenguas extrañas. Esto fue así en el siglo I, y se hace extensivo hasta el día de hoy.

“…fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa…”

¿Qué imágenes o palabras se ven en el sello con que Dios nos ha sellado?

De cierto, no se ven solo algunas palabras tales como: *“Este… esta… habla, o ha hablado, lenguas por el Espíritu”*. El sello de Dios no contiene errores.

Este sello no es simple sino complejo, y con gloriosas revelaciones. Como los Siete Sellos de Apocalipsis.

Este sello es espiritual, y no material. Por consiguiente, solo el espiritual puede saber y apreciar su contenido.

En síntesis, este sello dice que todo aquel que lo recibe, y lo conserva fielmente, es beneficiario de las bendiciones disponibles por el Espíritu Santo, según a Dios el Padre le complazca otorgar a cada uno (1 Corintios 12)**. Y que entre estas bendiciones se encuentran…**

-El *“DON del Espíritu Santo”*, en virtud de haberse bautizado aquel que procura ser salvo *“para perdón de los pecados”*, tal y como manda Dios. Hechos 2:38

-La *“comunión del Espíritu”*. Filipenses 2:1, 2 Corintios 13:14

-La consolación que trae el Consolador (Juan 14:26)**, el cual procede del Padre** (Juan 15:26)**, trayendo la Palabra de consolación** (Romanos 15:4)**.**

-La intercesión del Espíritu a favor del cristiano atribulado. Romanos 8:26-27

-El *“testimonio”* del Espíritu al efecto de ser uno hijo de Dios. Romanos 8:16

“...fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa...”

¿Qué significa para Dios, para nosotros y para el mundo este sello con que él nos sella?

¡Que somos PROPIEDAD de Dios el Padre!

Y esto lo asegura el propio Espíritu Santo.

“Dios... nos ungió, nos selló como PROPIEDAD suya y puso su Espíritu en nuestro corazón, como garantía de sus promesas.”

2 Corintios 1:21-22

Para Dios, el sello significa que los cristianos son su propiedad especial. Su pueblo electo.

Para el cristiano, el sello significa que pertenece a Dios.

Para el mundo, el sello significa que el Creador también cuenta con su propio pueblo en la tierra.

***“Porque habéis sido comprados por precio; glorificad, pues, a Dios en vuestro cuerpo y en vuestro espíritu, los cuales son de Dios.”* 1 Corintios 6:20**

“...fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa...”

¿Dónde aparece en el cristiano este sello con el que Dios le sella?

“Dios... nos selló como propiedad suya y puso su Espíritu en nuestro CORAZÓN.” 2 Corintios 1:22 NVI

¡OJO! Dios no puede sellar para él un corazón duro.

Cerebro
Ojos
Oídos
Voz
Brazos
Manos
Piernas
Pies

¡Todos estampados con el sello de Dios!

¿Ha procurado usted este sello?

“...fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa...”

¿Cuándo se recibe este sello de Dios?

“En él también vosotros, habiendo oído la palabra de verdad, el evangelio de vuestra salvación, y habiendo creído en él, FUISTEIS SELLADOS...”

Tiempo pasado. ¿Cuándo?

Después de OÍR el evangelio y CREERLO. Romanos 10:16

¿Ninguna otra condición?

En el *“evangelio de salvación”*, ¡CREER siempre va acompañado, porque *“la fe sola está muerta”*. Ya expresadas las acciones que la perfeccionan ya inferidas de otros textos que las establecen y definen.

“Salvación por fe sola”, teología muerta de teólogos muertos.

Recomendación:
¡DESCARTARLA!
Por mucho que le cueste intelectual y emocionalmente.

ARREPENTIRSE sigue CREER.

CONFESAR que Jesucristo es el Señor sigue el arrepentimiento.

BAUTIZARSE sigue la buena confesión, como en la conversión del tesorero de Etiopía. Hechos 8:26-40.

“Aquí hay agua; ¿qué impide que yo sea bautizado?”

“…fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa…”

¿Cuándo se recibe este sello de Dios?

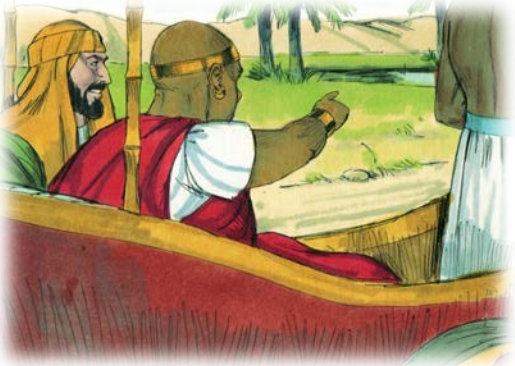

“Si crees de todo corazón, bien puedes.”

“Creo que Jesucristo es el Hijo de Dios.”

“Y mandó parar el carro; y descendieron ambos al agua, Felipe y el eunuco, y le bautizó.”

BAUTIZARSE… ***“para perdón de los pecados”*** (Hechos 2:38)… ***“y lava tus pecados”*** (Hechos 22:16)… **para revestirse de Cristo** (Gálatas 3:27)… **ser *“salvo”*** (Marcos 16:16)… ***”Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva.”*** (Romanos 6:3-9)

¿Desfi-gurar el sello? ¿Borrarlo del todo?

¡Dios no sella *“con el Espíritu Santo”* al *“viejo hombre”* muerto en pecado sino al nuevo hombre – mujer, joven- resucitado de las aguas bautismales para andar *“en vida nueva”*!

El sello de Dios se recibe DESPUÉS del BAUTISMO BÍBLICO, al igual que el *“don del Espíritu Santo”* y el *“testimonio”* del Espíritu *“de que somos hijos de Dios”*.

“…fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, que es…

…las ARRAS de nuestra HERENCIA…”

“Arras” significa “GARANTÍA” o “SEÑAL”

Como las que se dan en una boda o para asegurar un pago.

Trece monedas de plata u oro en garantía del com-promiso

¡Dios nos da el Espíritu Santo como sello en garantía de la herencia eterna celestial por él prometida! 1 Corintios 2:9

Además, la promesa es garantizada por el juramento de Dios. Hebreos 6:16-20

“…fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, que es las arras de nuestra herencia…

…hasta la redención de la posesión adquirida.”

“…hasta que llegue la redención final del pueblo adquirido por Dios.”

Pueblo, Reino de Dios, Iglesia adquirida por sangre.

GLORIFICACIÓN

PURIFICACIÓN TRANSFORMACIÓN

“Y no contristéis al Espíritu Santo de Dios, con el cual fuisteis sellados para el día de la redención.”

Efesios 4:30